

Servicio / Empresa	MEDINA	SUNFLOWER	CGEL
- Ubicación de la empresa:	Toledo	San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Villena (Alicante)
- Duración del Contrato:	1 año	2 años	5 años
- Precio mensual total comunidad:	490 € / mes	614 € / mes	15 €/vivienda = 3420 €/228 viviendas
- ¿Asistencia urgencias?:	SI – 365 días, no se especifica horarios, atención en 24 horas.	SI – 365 días Lunes-Viernes (no festivos): 20:00 h-8:00 h. Fines de Semana y festivos: 17:00 h-9:00 h.	SI – 365 días, se atenderá en 24-48 horas.
- ¿Mantenimiento paneles solares?:	SI - Se realizará de acuerdo con lo establecido en la Sección HE4 "Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria" del Código Técnico de la Edificación.	NO -	SI – No se especifica condiciones de mantenimiento a realizar.
- Observaciones sobre mantenimiento:	REVISIÓN SEMANAL DE: - Comprobación estado almacenamiento del biocombustible sólido. - Control visual de la caldera de biomasa. REVISIÓN MENSUAL DE: - Limpieza cenizas en instalaciones de biocombustible sólido. - Revisión elementos seguridad en instalaciones de biomasa. El resto de operaciones se realiza en su mayoría una vez por temporada, variando la periodicidad en función de la potencia/capacidad de las instalaciones, a mayor potencia/capacidad, mayor frecuencia de revisiones.	REVISIÓN MENSUAL DE: - Todo lo relacionado con la alimentación de combustible Gas. - Todo lo relacionado con la anotación y computo del consumo de combustible. - Todo lo relacionado con la comprobación de elementos detectores de seguridad. - Todo lo relacionado con la caldera, bombas y acumuladores de ACS. REVISIÓN MENSUAL OCTUBRE A ABRIL: - Caldera de calefacción, bombas, depósitos de expansión, agua, instalación.	- No se especifica periodicidad de revisiones.
- Precio mano de obra:	OFICIAL 1º: 22 € + 18% IVA. AYUDANTE: 20 € + 18% IVA.	OFICIAL: desde 52,12 € + IVA hasta 94,11 € + IVA en función del horario y día de la incidencia (transporte incluido). CUADRILLA: 110,80 € + IVA, excluido festivos y nocturnos.	- No se especifica. Facturán aparte reparaciones/servicios al cliente particular.
- Precio sustitución piezas/reparaciones:	Según reparación.	PVP Según reparación + 10% de beneficio industrial en reparaciones fuera de contrato.	- No se especifica. Facturán aparte reparaciones/servicios al cliente particular.
- Responsabilidad Civil:	- Seguro con AXA de hasta 800.000 €.	- Con daños a terceros por un mínimo de 600.000 €.	- No se especifica.